



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHO CIENTOS SEIS.

In el Comb^{to} de Vitoria en este Ayuntamiento, en oficio
 de el Sr. D. Pedro de Salda Condado
 el tpo al Grado de Portu al Rey en fecha
 de Madrid como al Comente, en
 que se manda hacer sobre el con-
 tado de Vitoria la libranza de Pando
 que ha echo el Sr. Guard^{ia} al Com^{to}
 de el Sr. Fr^{co} de la Ciudad de la Cien-
 tanza de trigo que adenda la
 Comunidad al Povo, y mandan
 que en el mes de termino de quince
 dias perentorio, se remita una
 cantidad, y no certificandose se
 proceda conforme a lo que se ha
 mandado contra los Indiv^{os} que
 mandaron que compraran la
 Tinta, como demas que contiene.
 Haciendose por esta Ciudad acuerdo,
 se pare oficio al Sr. Guardia en
 cho Comente a fin de que cumpla
 con lo que se manda en el termino
 que se prescribe, pero no puede
 en el Ayuntamiento presentarse a proceder
 al de premio, por la responsabilidad
 que se le impone, a cuyo efecto se
 le copia la Ciudad Orden

Rep^{ta} de el Sr. D. Pedro de Salda
 en el Ayuntamiento en oficio
 de el Sr. D. Pedro de Salda
 en el Palacio

